

BASES LEGALES DEL CONCURSO DEL JUEGO ONLINE “ADRENALYN XL”

2025-26

PANINI ESPAÑA, S.A., con domicilio en calle Joaquín Vallespí, 20, 17257 Torroella de Montgrí, Girona (en adelante, PANINI) es la organizadora de un juego online y del concurso asociado denominado “ADRENALYN XL ONLINE”, basado en las *trading cards* de las Colecciones de PANINI (en adelante, respectivamente, el Juego y el Concurso), a los que se accede a través de la página web www.adrenalynliga.es (en adelante, el Website), y que se desarrollarán de acuerdo con las bases legales que se recogen a continuación, que han sido depositadas y protocolizadas ante la Ilustre Notario de Torroella de Montgrí, D^a. Purificación Almansa.

1. PARTICIPANTES

Podrá participar en el Concurso cualquier persona, cualquiera que sea su residencia, salvo los trabajadores y colaboradores de PANINI, los empleados de terceras empresas proveedoras de productos y/o servicios relacionados con el objeto del Juego, y los cónyuges de cualquiera de ellos. Sólo tendrán la condición de participantes quienes cumplan con los requisitos de participación establecidos en estas Bases (en adelante, los Participantes).

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Para participar en el Concurso se requiere registrarse en el Juego, en cualquier momento durante el período de vigencia del mismo, a través del correspondiente proceso de registro previsto en el Website. En el momento de registrarse, el Participante deberá introducir los datos personales y de contacto que se le requieren con carácter obligatorio en dicho proceso y autorizar el tratamiento de los mismos conforme a los términos indicados, así como aceptar las condiciones generales de uso establecidas. En el caso de los menores de 18 años, o de personas sujetas a patria potestad o tutela, dicho registro deberá ser validado por su padre, madre o tutor, siguiendo el procedimiento establecido al efecto en el Website.

PANINI se reserva el derecho a invalidar cualquier participación en el Concurso que resulte sospechosa de ser fraudulenta u ofensiva.

3. VIGENCIA

El Concurso estará vigente desde el día 9 de enero hasta el 30 de Abril de 2026, ambos incluidos.

4. CATEGORÍAS DEL CONCURSO

El Concurso incluye tres categorías:

- RANKING DE TORNEOS “CLASSIC”. En esta categoría se establecerá una clasificación entre todos los Participantes del Juego en función de los puntos obtenidos en cada torneo, y que se abrirá a las 00:00hrs. del lunes 9 de enero de 2026 y se cerrará a las 23:59hrs. del día 30 de abril de 2026.

Este año habrá 2 Rankings de Torneos. El primero desde el inicio del juego el lunes 9 de enero hasta el último día de febrero y el segundo que se iniciará el 1 de Marzo y finalizará el 30 de abril de 2026.

Serán Ganadores de alguno de los premios directos que vienen indicados en el apartado de premios para esta categoría los Participantes que ocupen las 50 primeras posiciones de la clasificación final de cada uno de los Rankings de Torneos.

- COMPLETA TU COLECCIÓN VIRTUAL: Optarán a recibir los premios correspondientes a esta categoría todos aquellos Participantes que logren completar su Colección Virtual en el Juego antes del 22 de abril de 2026 en las primeras 500 posiciones. Los Ganadores obtendrán uno de los regalos sorteados que se indican en el apartado de premios.

5. PREMIOS

Los premios directos que recibirán los Ganadores serán los siguientes:

- Primeros 50 clasificados del 1er Ranking de Torneos “Classic”: **Card Ferran Torres Edición Limitada con firma digital impresa.**
- Para el 1er Clasificado del 1er Ranking de Torneos “Classic”: **100€ en productos colecciónables de cromos/cards (álbumes y cajitas) actuales de la web de Panini según disponibilidad y stock.**
- Primeros 50 clasificados del 2º Ranking de Torneos “Classic”: **Card Oyarzabal Edición Limitada con firma digital impresa.**
- Para el 1er Clasificado del 2º Ranking de Torneos “Classic”: **100€ en productos colecciónables de cromos/cards (álbumes y cajitas) actuales de la web de Panini según disponibilidad y stock.**

Para los primeros 500 Participantes que completen su Colección Virtual recibirán **1 unidad de la Card de Adrenalyn XL “MOMENTUM Online”.**

6. NOTIFICACIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

A los Participantes que resulten Ganadores se les notificará directamente el premio obtenido a través de la dirección de correo electrónico facilitada en el momento de registrarse. Asimismo, la relación de Ganadores se publicará en el Website una vez finalizado el Concurso.

Al efectuar la notificación a los Ganadores se les informará del premio obtenido y se les solicitará la confirmación de sus datos personales y de contacto facilitados en el momento de registrarse, al objeto de proceder a la entrega del mismo. Desde el momento que reciban dicha notificación, los Ganadores dispondrán de un plazo de 7 días naturales para comunicar a PANINI que aceptan el premio y confirmar sus datos. Si alguno de los Ganadores no lo hace en el plazo indicado, éste perderá su derecho a recibir el premio correspondiente, y dicho premio quedará desierto.

PANINI no se hará responsable de la imposibilidad de entregar un premio en los casos que los datos facilitados resulten erróneos o incompletos, o no se correspondan con la identidad del Ganador.

7. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales facilitados por los Participantes serán incorporados a un Fichero propiedad de PANINI ESPAÑA S.A., que será la Responsable del Fichero. Todos los Participantes aceptan y autorizan expresamente a PANINI S.p.A para la incorporación de sus datos personales a dicho Fichero, así como para llevar a cabo el tratamiento de los mismos, en los términos indicados en la información sobre protección de datos personales facilitada en el momento de registrarse en el Juego. Por su parte, por lo que se refiere a la gestión y desarrollo del Concurso, así como para la entrega de los premios, PANINI actuará como una mera encargada del tratamiento de los datos por cuenta de PANINI S.p.A. En todo caso, en cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos personales, los Participantes podrán en cualquier momento ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como los de supresión, limitación y portabilidad previstos en la vigente normativa de protección de datos, mediante el envío de una comunicación al domicilio indicado de PANINI S.p.A., en la que el interesado se identificará e indicará con claridad el objeto de su solicitud. En el caso de los menores de 14 años (si son españoles, o de la edad mínima establecida por la legislación nacional de aplicación, respecto del resto de participantes europeos, o de 16 años, para cualquier otro participante, y en cualquier caso, los menores de 13 años), o de personas sujetas a patria potestad o tutela, dicha solicitud deberá ser realizada por su padre, madre o tutor.

8. RESERVAS

PANINI efectúa las siguientes reservas de derechos respecto al desarrollo y ejecución del Concurso:

- Modificar o suspender el Concurso, siempre que concurra causa justificada, y con el compromiso de comunicar con la suficiente antelación las nuevas bases y/o condiciones, o en su caso, la anulación definitiva.
- Expulsar a los Participantes sobre los que se tengan sospechas fundadas de que han manipulado o intentado manipular fraudulentamente el Concurso en su propio beneficio, mediante comunicación vía email, sin más requisito que la oportuna explicación de los motivos de su expulsión.
- Ejercitar acciones legales contra cualquier intento de dañar de manera deliberada el contenido o funcionamiento del Concurso que sea considerado ilícito.
- Impedir que se establezcan sistemas de especulación o de negocios sobre el Concurso, con reserva de las acciones legales que se estimen oportunas para ello.

En ningún caso, PANINI, ni sus sociedades matrices, asociadas, filiales o sucursales, ni tampoco ninguno de sus agentes y/o empleados, serán responsables de cualesquiera daños y/o perjuicios sufridos por los Participantes y/o cualesquiera terceros, y que pudieran derivarse de la participación en el Concurso, o del uso de cualquiera de los premios otorgados.

9. NORMATIVA FISCAL

Los premios quedarán sujetos a la retención o ingreso a cuenta que corresponda conforme a la normativa fiscal en vigor. En su caso, dicha retención o ingreso a cuenta será asumido por PANINI, que ingresará en la Hacienda Pública la cantidad correspondiente en nombre de los Ganadores, a quienes proporcionará el correspondiente certificado con los datos del premio y de la retención o ingreso a cuenta aplicado.

10. LEY APPLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

Las presentes Bases se rigen por la ley española. En caso de plantearse cualquier controversia con relación a la interpretación y/o ejecución de las presentes Bases, tanto PANINI como los Participantes se someten expresamente para su resolución a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD

La mera participación en el Concurso comporta la aceptación íntegra de las presentes Bases y de la Política de Privacidad que aparece en la página web de Panini (https://legals.paninigroup.com/es_ES/privacy/liga-adrenalyn).